Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº 059/86

Salta, 10 de Abril de 1986.-
Expediente Nº 12.052/86.-

VISTO:

Las solicitudes presentadas por alumnas del Cuarto Año de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido de que se constituyan Mesas Especiales en las Asignaturas: Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátricas, Nutrición Aplicada y Salud Materno Infantil; y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 16º de la Resolución Rectoral Nº 489/84, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales para aquellos alumnos que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas del Plan de Estudios correspondiente.

Que Dirección de Alumnos informa que las recurrentes Marta Susana López, L.U.Nº 8515; María Florencia Borelli L.U.Nº 8492; Mónica Juliana Beni L.U. Nº 6975; Mónica Valdiviezo, L.U.Nº 5890 y Dorila Estela Ola, / L.U.Nº 7714 cumplen con los requisitos establecidos por el Artículo 16º de la Resolución Nº 489/84 y su reglamentaria 354/85 para los alumnos de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

Que la programación presentada por el Area Académica de esta Facultad no afecta el normal desarrollo de las actividades docentes.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Constituir Mesas Especiales de Exámenes para las asignaturas Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátricas, Nutrición Aplicada y Salud Materno Infantil de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, las que se integrarán de la siguiente manera:

Asignatura	Hora	Tribunal Examinador
Fecha: 16/04/86		
DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICAS	16	- Nut. María I. LOZA de CHAVEZ - Dra. Dora A. RODAS de NORDERA - Nut. Ana María ROCHA - Nut. María Lucrecia SALAS
Fecha: 17/04/86		
NUTRICION APLICADA	16	- Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA - Lic. Cecilia PIU de MARTIN - Lic. Raquel W. de ECHENIQUE - Nut. María Teresa OVANDO

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº 059/86

Salta, 10 de Abril de 1986.-
Expediente Nº 12.052/86.-

Asignatura	Hora	Tribunal Examinador
Fecha: 18/04/86		
SALUD MATERNO INFANTIL	16	- Dr. Aldo José María ARMESTO - Nut. María Teresa OVANDO - Nut. Ana María ROCHA - Dra. Dora A. RODAS de NORDERA

ARTICULO 2º.- Autorizar la inscripción de los alumnos que a continuación se detallan y en las asignaturas solicitadas:

Código 23 - Dietoterápia y Clínica Dietética Pediátricas

- Marta Susana López L.U.Nº 8515
- María Florencia Borelli L.U.Nº 8492

Código 26 - Nutrición Aplicada

- Mónica Juliana Beni L.U.Nº 6975
- Mónica Lia Valdiviezo L.U.Nº 5890
- Dorila Estela Ola L.U.Nº 7714

Código 27 - Salud Materno Infantil

- Mónica Lía Valdiviezo L.U.Nº 5890

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a conocimiento de: Señor Rector, Secretaría Académica y Dirección de Alumnos a sus efectos.

smq
RMD

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO